

AL VOLANTE

c/ Cartagena 245, 3º A Telf.: 934568838 Fax: 934334822

MARZO
2014

ACTUB

Nº 214

ASOCIACIÓN DE CONDUCTORES DE TRANSPORTES URBANOS DE
BARCELONA

POR UN CONVENIO TAN DIGNO COMO EL ACTUAL

Desde ACTUB queremos expresar nuestro deseo por conseguir todas las mejoras laborales posibles, se acerca la hora de la verdad, la hora de luchar por mantener nuestra estabilidad laboral. Esta vez se nos antoja no será tarea fácil, pero ya os queremos comunicar que nosotros haremos todo lo posible por mantener nuestras condiciones laborales.

El vivir a remolque de los logros ajenos quedará evidenciado, será fundamental la implicación personal, necesitando de una simbiosis perfecta entre representantes sindicales y trabajadores, de no ser así y confiar en los logros ajenos sin esfuerzo, acarreará un convenio abocado al fracaso y en el mejor de los casos un convenio a gusto de la empresa, con el riesgo evidente que ello conlleva.

Desde ACTUB entendemos que los buenos convenios se consiguen con una adecuada negociación asociada a un buen esfuerzo, cuando hablamos de esfuerzo nos referimos a implicación, el colaborar todos al unísono sin escisiones que limiten o dificulten los logros con mayores esfuerzos de los requeridos.

También entendemos que los esfuerzos deben ser dosificados convenientemente, pensar en asumir esa dosis de implicación ya es una garantía de éxito, para ello ya hemos adquirido la suficiente experiencia,

reconocemos que alguna vez hayamos cometido errores, ¿pero quién no los comete alguna vez? Solo aquellos que rechazan luchar por cualquier causa, escudados en excusas vanas dejando entrever quizás otros intereses.

Desde ACTUB tenemos muy claro lo que somos, por lo que luchamos y a quien defendemos, nos pueden criticar de muchas formas, unos por creer que el criticar es defender mejor sus intereses y quizás otros que formaron parte nuestra ofuscados en un egoísmo exacerbado al no cumplirse sus expectativas, pero el tiempo pasa y coloca a cada uno en su lugar, nosotros pensamos que el pensamiento es libre, la crítica pasajera pero los hechos perduran y esto último es nuestra principal intención, ser un sindicato que se implique que luche y defienda a los trabajadores/as y afiliado/as ,que anteponga todo tipo de intereses y egoísmos personales , que contribuya a conseguir esos logros y para ello esperamos contar con vuestro apoyo.

Desde nuestra sección hacemos un llamamiento efusivo a nuestros afiliados/as y simpatizantes, para que con vuestro voto continuéis manteniendo vuestra confianza en nosotros, hagamos camino común por un convenio digno. ACTUB, RENOVACIÓN Y EXPERIENCIA.

WWW.ACTUB.COM

TERCERA FASE XARXA BUS

La H14 unirá el paseo de la Zona Franca con Sant Adrià las actuales líneas 9 y 141, serán suprimidas con su puesta en marcha.

La V13 irá de Pla de Palau a la Plaza Kennedy y sustituirá las líneas 58 y 64.

La V15 tiene como referencia el recorrido de la línea 17 y va de la Barceloneta a Vall d'Hebron.

La V27 del Paseo Marítimo a Canyelles y sustituirá a la actual línea 71.

Entrada de los cambios el próximo 15 de Septiembre, desconocemos qué impacto tendrá a efectos de personal y en que centros se ubicaran estas nuevas líneas, continúan los recortes con la eliminación de 2 líneas más, ya que son 4 las nuevas y 6 las que se ven afectadas. Así se entiende que no contraten personal, con esta política finalmente la plantilla quedara equilibrada debido a la destrucción de servicios.

En el mes de Mayo se producirá un equilibrado de plantilla, todos/as que esperéis un cambio de centro estar atentos, se trata del cambio anual de primavera con la subida de servicio del "Bus Turístic."

SANCIÓN POR NO PONER EL CALZO

El pasado día 20/02/2014 miembros del sindicato ACTUB asistimos junto a un afiliado a un juicio por sanción de 5 días al citado afiliado.

Los hechos ocurrieron en el final de la línea 33, en dicho final el conductor puso el freno de estacionamiento, se bajó del bus y se fue al lavabo, en ese transcurso de tiempo el bus articulado en cuestión, se desplazó hacia atrás colisionando con una farola y deteniéndose sobre la misma, un conductor de la empresa Soler i Sauret, al ver lo ocurrido fue hacia la puerta delantera del bus y abrió la puerta para activar el freno de estacionamiento, pensando que el conductor no lo había accionado pero comprobó que nuestro compañero si lo había accionado quedando perplejo de cómo era posible que el bus se hubiera desplazado unos metros con el freno de estacionamiento accionado.

Pues bien, en el juicio la abogada de la empresa machacó literalmente la actuación del conductor porque no había puesto en funcionamiento los mecanismos de parada y abandono de vehículo, que son según la empresa accionar el freno de estacionamiento, girar las ruedas contra el bordillo y poner el calzo, el conductor si hizo las 2 primeras pero no colocó el calzo, el bordillo era bajo, con lo cual nada pudo hacer para que el bus lo superara, el freno de estacionamiento no funcionó y lo único que podía haber evitado que el vehículo se desplazara era la colocación del calzo, por lo cual la abogada de la empresa acusó al conductor de negligencia en sus funciones del conductor ya que no había adoptado las medidas oportunas recogidas en el cartón horario.

Por eso desde ACTUB os queremos hacer llegar a todos los conductores la obligatoriedad de que cada vez que abandonemos el bus pongamos en práctica las medidas de seguridad que establece la empresa independientemente del tiempo que ello conlleve, eso evitará tener contratiempos o accidentes que posteriormente tengamos que lamentar. Asimismo os pedimos que si el vehículo no está dotado de calzo lo apuntéis en la hoja, ya que no todos los modelos lo tienen en el mismo lugar, necesitamos conocer donde se encuentra, o es como si no lo lleváramos.

DECLARACIÓN DE RENTA

Comienza la recogida de las declaraciones de renta, podéis acercarlas al sindicato o dárselas en las permanencias a los delegados/colaboradores.

WWW.ACTUB.COM